CLUB DEPORTIVO BICICLUB NUEZ

II RUTA BTT Y SENDERISMO NUEZ DE ALISTE

DOMINGO 1 DE MAYO DE 2016

ORGANIZA: CLUB DEPORTIVO BICICLUB NUEZ

COLABORA: CLUB DEPORTIVO NUEZ, AYUNTAMIENTO DE TRABAZOS, ADATA, DIPUTACIÓN DE ZAMORA.

REGLAMENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El día 1 de Mayo de 2016 se celebra la "III RUTA BTT Y SENDERISMO" en Nuez de Aliste (Zamora) organizado por el CLUB DEPORTIVO BICICLUB NUEZ con la colaboración del Ayuntamiento de Trabazos, la Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara Y Alba (ADATA) y la Diputación de Zamora.

La ruta consta de tres recorridos diferentes. Dos recorridos de BTT, uno de 43 Km, y otro de 22Km, cuya inscripción incluye seguro de responsabilidad civil, asistencia sanitaria con ATS, avituallamiento y comida de hermandad al finalizar la ruta. Un tercer recorrido de senderismo de 15 Km. cuya inscripción incluye asistencia sanitaria, avituallamiento y comida de hermandad al finalizar la ruta. La comida de hermandad se realizará de forma conjunta para los participantes de ambos recorridos en el Pabellón Multiusos de Nuez.

En el presente documento de detalla toda la información necesaria para los participantes de la ruta, así como las responsabilidades de la organización y las normas que han de cumplir los asistentes.

2. INSCRIPCIONES

La inscripción se abrirá el día 14 de Marzo y se cerrará el día 27 de Abril a las 23:59h.

Se podrá inscribirse el mismo día de la ruta, con un incremento del precio.

Las inscripciones se podrán realizar a través de las siguientes vías:

https://www.rockthesport.com/evento/iii-ruta-btt-y-senderismo-

Ayuntamiento de Trabazos: 980 68 10 85

El importe de la inscripción será el siguiente:

	Hasta el día 27/04/2016		Mismo día de la prueba	
	Con comida	Sin comida	Con comida	Sin comida
BTT	15 €	10 €	20 €	15 €
Senderismo	10 €	5 €	15 €	10 €
Acompañantes	7 €		10 €	

3. SERVICIOS PRESTADOS

- Avituallamiento aproximadamente en la mitad del recorrido.
- Comida al finalizar la ruta.
- Servicio de ambulancia con ATS.
- Aseos en el Pabellón Municipal.
- Zona habilitada para la reparación y limpieza de bicicletas.
- Coche escoba.

4. RECORRIDOS

El recorrido largo de la ruta BTT consta de 42 Km. de dificultad ALTA por caminos en los que habrá tramos de descenso y subidas.

El recorrido corto de la ruta BTT consta de 21 Km. De dificultad ALTA, haciendo el mismo recorrido que la ruta larga, pero desviándose a mitad de su recorrido y evitando uno de los ascensos más importantes de la ruta.

El terreno es muy peligroso, asique se ruega a los participantes que tengan especial cuidado.

El recorrido de la ruta de Senderismo, consta de 15 km. De dificultad MEDIA transcurre por los parajes del Pedroso, La Chanera, El Picón, El Puerto, Los Chanos, El Fontano y El Cabo La Era.

5. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes tendrán la opción de realizar la ruta según sus posibilidades físicas. Es responsabilidad de cada participante estar en la forma física adecuada para esta marcha. No es una competición sino un reto personal para cada participante.

El recorrido de la ruta no estará cerrado al tráfico, por lo tanto, todos los participantes estarán obligados a respetar las normas de circulación vial, siendo este, el único responsable de las infracciones que pueda cometer.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la “Ley de Seguridad Vial” y su reglamento. La ruta discurre por caminos y cruces de la carretera abierta al tráfico .**Quien no cumpla la ley será expulsado de la ruta**.

Se recuerda a los participantes de la ruta BTT, que es obligatorio el uso del casco.

Cada participante, al inscribirse en la ruta, reconoce haber leído la totalidad del reglamento y, con ello, asume los riesgos inherentes a la participación en una ruta abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

La marcha se desarrolla en su mayor parte, por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno natural evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

El participante exime a la organización la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

6. MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

La Organización se reserva el derecho a suspender o aplazar la ruta cuando observe un riesgo inherente para la seguridad de los participantes o así se lo hayan manifestado las autoridades competentes. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

7. DORSALES

Recogida de dorsales a partir de las **08:15** hasta las **09:15** (Se ruega puntualidad). El punto de encuentro para la recogida de dorsales será en la Plaza de la Ermita.

La salida y llegada de la marcha, tendrá lugar en la misma Plaza de la Ermita. La salida se efectuará a las **09:30**.

Todos los participantes deberán recoger su dorsal personalmente. Para la recogida del mismo, es **obligatoria la presentación del D.N.I.** El dorsal deberá ir siempre visible en la parte delantera de la bicicleta.

8. SEÑALIZACIÓN

El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado siguiendo las indicaciones de la Asociación Internacional de Ciclismo de Montaña (IMBA). La organización dispondrá de vehículos de soporte y protección así como de coche escoba.

9. EDAD PARA PODER PARTICIPAR

La edad mínima de participación será de 16 años. Debiendo ir acompañados por una persona mayor de edad todos los participantes de 16 a 18 años.

10. MATERIAL

Cada participante debe llevar los repuestos necesarios para solventar las posibles averías: bomba, cámara, troncha cadenas, llaves Allen etc.

11. SERVICIO DE COMIDA

La comida se realizará en el “Pabellón Municipal” en la Calle la Era (hora estimada de **14 a 15 horas**).

Para poder acceder a la comida, será necesario presentar el vale que se le entregará en el momento de la retirada del dorsal.

12. AVITUALLAMIENTO

La organización dispondrá de una zona habilitada para avituallamiento (sólido y líquido) aproximadamente en la mitad del recorrido.

13. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- No llevar casco rígido homologado durante toda la ruta.
- No llevar el dorsal colocado en el manillar.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización colaboradores público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.

14. DERECHO A LA IMAGEN

La inscripción en la ruta y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos comerciales y publicitarios que pudieran ocasionar dichas imágenes, renunciando, en todo caso, a recibir compensación alguna por dichos conceptos.

15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta ruta, supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la ruta.